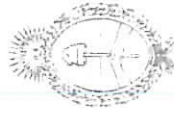


# REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº **415**

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: *Mensaje del Poder Ejecutivo*

*Territorial. Permiso ante cedentes  
repentes a construcción de Pista y Pe-  
taforma del Aeropuerto Internacional de  
Ushuaia.*

Entró en la sesión de: *R/12/86*

COMISION Nº *C/B*

Orden del Día Nº

*Bloques*

ASUNTOS ENTRADOS  
DEL EJECUTIVO  
DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 08-01-87 Hs. 15 Firma 

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N° - 3  
GOB

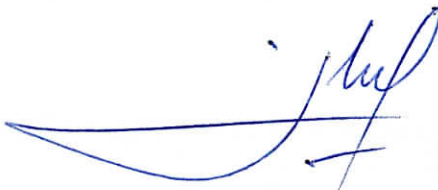
USHUAIA, 5 de Enero de 1987.-

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a V. Honorabilidad con el objeto de remitir los antecedentes de los estudios realizados, como así también el Pliego y la documentación licitatoria referidos al Proyecto de Precio y Construcción de Pista, Calle de Rodaje y Plataforma del Aeropuerto Internacional de Ushuaia.-

La venta de pliegos se iniciará el próximo 12 de Enero y la apertura de la Licitación Pública correspondiente se realizará el 23 de Febrero de 1987. De esta manera, se materializará una fluida comunicación e integración con el Territorio Continental Nacional, proveerá el desarrollo de la economía fueguina y afianzará nuestros derechos sobre el sector antártico argentino.-

Sin otro particular, saludo a Vuestra Honorabilidad muy atentamente.-



ING° IGNACIO NOEL  
MINISTRO DE GOBIERNO  
GOBERNADOR INTERINO

NOTA: Se adjunta a la presente dos (2) cajas con la documentación indicada/precedentemente.-